



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Temporada 2016/2017

CIRCULAR Nº 55

**COMERCIALIZACIÓN DERECHOS AUDIOVISUALES COMPETICIONES ORGANIZADAS
POR LA RFEF**

La Real Federación Española de Fútbol informa a todos sus afiliados que, con base en la titularidad exclusiva que ostenta de los derechos para la explotación comercial de las competiciones que organiza y, más en concreto y a los efectos que ahora nos ocupan, de las competiciones de fútbol no profesional de ámbito estatal correspondiente a las categorías de Segunda División B y Tercera División, se está llevando a cabo la negociación para la comercialización conjunta de los derechos audiovisuales de dichas competiciones en aras a mejorar las condiciones económicas de los clubes participantes en las mismas y los intereses generales del fútbol no profesional. Lo cual se indica para general conocimiento e igualmente a efectos de que todos los afiliados se abstengan de negociar, suscribir o ejecutar cualquier tipo de acuerdo sobre esta materia, todo ello en cumplimiento de la normativa vigente y a fin de no incurrir en responsabilidades patrimoniales no deseadas que perjudicarían los intereses conjuntos del fútbol no profesional.

En Las Rozas de Madrid, a 27 de junio de 2017.

Esther Gascón Garbajosa
Secretaria General